

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Manda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fibra. De la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menores 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelte 1/4 real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 6 meses. por finca.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—De la Correspondencia:

El ministerio de Marina ha determinado, por ampliación á la real orden de 28 de febrero de 1752, que los naufragos españoles se les abone el importe diario de racion de Armas para atender á su manutención e su arribo al primer punto de nuestras costas hasta la traslación á su domicilio, y que cuando se carezca absolutamente de buques del comercio en que trasportar á los naufragos á su matrícula se verifique la traslación por los buques guarda-costas de uno en otro crucero.

Recuerda un periódico de provincias para gloria de nuestra patria que no ha sido el abate L'Epée el primero que fundó la institución de sordomudos. Serialo, dice, en Francia, pero dos siglos antes ya conociamos los españoles la enseñanza de aquellos desgraciados, debida también á un clérigo, el moje benedictino fray Pedro Ponce de León, á quien ha seguido después de su muerte en 1584 el aragonés Juan Pablo Bonet, que enseñó al hermano menor del condable de Castilla y al marqués de Priego, ambos sordomudos.

El correo de las Américas únicamente llegado á Santo Domingo nos trae las siguientes noticias:

Una carta dirigida desde el campamento de Bani con fecha 18 del corriente, dice:

Hemos tenido hoy un buen dia, porque bajo la acertada dirección del general Gándara hemos batido al enemigo en número de dos mil hombres, a quienes hemos arrojado rojos y dispersos de este pueblo, que incendia-

ron en su desesperación al retirarse. Pero afortunadamente llegamos á tiempo para salvar de las llamas á la mayor parte de las casas, mercé al arrojo de nuestros soldados, que después del combate, y no obstante la marcha que antes habíamos hecho, se avalanzaron con admirable decisión á cortar el incendio.

Una vez deshecho el enemigo y cuando vienen arder el pueblo, el general fué de los primeros que con su Estado Mayor penetró en el pueblo: dejó de ser general para convertirse en agente de la mas noble filantropía. Hacha en mano materialmente, se avanzó á una casa que era pasto de las llamas, y donde los gritos de un pobre hombre loco que estaba amarrado, y á quien los bárbaros incendiarios no respetaron en su furia, imploraba misericordia; el capitán Loresecha y otros soldados corrieron también á darle auxilio; pero cuando lograron romper y abrir una ventana é iban á penetrar, se desplomó el techo y no hubo remedio para el infeliz demonte.

El enemigo huyó en dirección de Azua. Las familias fugitivas habían vuelto á Bani.

Los insurrectos de Puerto Plata siguen molestando de vez en cuando á la guarnición del fuerte y campo atrincherado, sin causar daño alguno, y si atreverse á presentar la cara, pues cada vez que asomaban eran castigados severamente.

El dia 21 del pasado sufrieron una severa lección que les costó algunos muertos y heridos, y en la que las fuerzas de la Corona y el Rey se portaron como valientes y denodadas.

No enviajo al campamento español algunos parlamentarios solicitao

do cange de prisioneros, que se les ha negado porque no se les reconoce como beligerantes.

En los momentos de tregua, sus avanzadas conversan con las nuestras. Están muy mal armados, carecen de recursos para curar sus numerosos heridos, y manifestian caosancio de la guerra, pues los jefes les habian hecho concebir la idea de que la guerra no seria mas que de un mes, y que en este plazo la bandera española dejaría de ondear en Santo Domingo.

Como van que la cosa no es tan fácil y que sufren extraordinariamente, se caosan y pierden el aliento.

Refiriéndose al incendio de Puerto Plata por los insurrectos, dice un corresponsal:

En este dia tiene lugar un acto noble, digno de los españoles, y que debe conocerse en el mundo. En los momentos críticos del incendio, mas de 2 000 almas se amparan aquí dentro, en el fuerte, todo lo invaden con sus chuzas y sus muebles y comprometen la defensa, es decir, nuestro honor y nuestras vidas; debe rechazárseles, pero la humanidad y los sentimientos hidalgos de nuestra España y de nuestro Reino hablan en su favor, y en tan críticas circunstancias, el valiente y caballeroso brigadier D. Rafael Primo de Rivera elige el peligro inminente que corríamos antes que responder á la venganza de estos bárbaros á los infelices que piden clemencia en nombre de la bondadosa Isabel II.

El Exmo. señor capitán general aprobó el digno proceder de nuestro brigadier y mandó que los vapores de guerra llevasen los refugiados á Santo Domingo, Cuba ó la Habana; la mayor parte se han ido al primer punto;

muy pocos han quedado en sus casas, y hoy aun tenemos aquí sobre 300 almas.

Las necesidades todas, añade, se van abarcando y lo pasamos bien en cuanto cabe encerrados en estas defensas. El enemigo no se atreve á estacarnos, y solo nos entretienen algunos tiros con las guerrillas y avanzadas y unos cuantos cañonazos; pero al momento son apagados los fuegos enemigos por la superioridad de nuestra artillería.

El 21 hubo una seria escaramuza entre un destacamento de 200 hombres del batallón de Tarragona, al mando del bizarro y caballeroso capitán Armíñan, y una fuerza rebelde que estaba emboscada á mitad del camino de San Cristóbal a Jaina. Veía el destacamento con objeto de recibir las provisiores que para la columna del Exmo. señor general Godó se remesaban de esta capital, por la vía marítima, hasta la boca del río Jaina, y el combate se trató cerca de un lugar llamado Itabo. Sorprendidos nuestros valientes soldados al primer momento por una descarga, sufrieron algunas bajas, pero sin perder su ánimo se lanzaron vigorosamente sobre el enemigo, le arrollaron y dispersaron, causándole varios muertos, y llegaron victoriosos á su destino, si bien el jefe de la fuerza, capitán Armíñan, sacó un balazo en el brazo, que por una rara felicidad solo le atravesó la parte inferior; ya se halla muy bien, y su curación adelanta rápidamente.

Enterada el Exmo. señor capitán general de que la pequeña fuerza había llegado al río Jaina, que con las lluvias estaba muy crecido, mandó inmediatamente una sección de ingenieros á echar un puente, y al facultativo, Dr. Rotellini para que curase los heridos. Ambas cosas fueron hechas con la mayor prontitud é inteligencia, y en el acto de la curación ocurrió un incidente que merece eterno elogio. El jefe herido que antes mencionamos no permitió que el médico se ocupara de él hasta que no estuvo vendado y curado el último de sus soldados. Estos rasgos honoran á todo un ejército y á toda una nación.

Por algunos dominicanos leales, prisioneros entre los rebeldes, y que se les escaparon, y por otros espías, sabemos que los insurrectos de la banda del Sar,

acaodillados por un tal Florentino, tienen resuelto guarecerse en Haití tan luego como nuestras valientes tropas los ataquen seriamente. Por el mismo conducto hemos sabido que carecen de municiones de boca y guerra, y que en todas las poblaciones solo se espera que lleguen á sus cercanías fuerzas del gobierno para unirse á ellas.

El soi disant general Florentino ha depositado en Bánica, á mas de su familia, sesenta carretadas de efectos que le han tocado como su parte de botín. Bánica es uno de los cinco pueblos de esta provincia española que están todavía en poder de los haitianos.

Dice el periódico dominicense la Razón:

«Los emisarios servicios que los buques de la Marina Real surtos en nuestras aguas están prestando en las presentes circunstancias, han llamado la ilustrada atención del Exmo. señor capitán general, quien se ha apresurado á hacer justicia al brillante mérito mostrado por los dignos jefes, oficiales y demás individuos de la real armada, en coantes ocasiones se ha necesitado para operar contra los enemigos del orden sus poderosos y oportunos auxilios.

Los rebeldes que ocuparon á Azúa han requerido inútilmente el auxilio de las secciones de aquella comuna, que está acrediitando su lealtad y adhesión á la legítima autoridad del modo más inequívoco. Una patrulla fáciosa que se dirigió á la sección del Barro á dos leguas de Azúa fué tan mal recibida por los barreños, que volvió desbandada por la ciudad, habiendo individuo que perdió una oreja en la empresa.»

Los periódicos oficiosos de París hacen mención ahora del convenio firmado en aquella capital el 4 de agosto último entre Mr. Drouyn de Lhuys, á nombre del emperador Napoleón, y D. Javier Ithuriz, á nombre de la Reina de España, determinando la parte que corresponde á cada uno de ambos gobiernos de la indemnización de guerra de 20.000.000 de francos impuesto al rey de Annam, á consecuencia de la expedición de Cochinchina. Según el art. 1º de dicho convenio, se estipula que la indemnización de guerra será la mitad para la Francia, y la otra mitad para España.

De Berua dicen que Mr. Drouyn de Lhuys al comunicar al consejo fe-

deral las respuestas de las potencias al Congreso, anunció que se publicará el programa pedido por las, y que comunicará más tarde todos los gobiernos.

— La respuesta del sultán que esperaba en París, y única que ha llegado ya. Acepta, como dijo, y sin especificar reservas oficiales: pero Abdul-Azis se refiere que su embajador ha dicho verbierte al gobierno francés con respecto á los temores de la Puerta sobre la seguridad del imperio otomano.

— Asegúrase, dice la Patria, que el gobierno ha recibido despachos de Atenas de naturaleza alarmante establecimiento de la nueva dinastía los partidos, cuya resistencia se ha creído vencer á la llegada de Jorge, toman otra vez vuelo, y no sería posible que el conde de Sponneck profundamente desalejado, dentro de poco la Grecia para volar á Copenhague y vivir tranquilo medio de su familia.

— Corre en Alemania el rumor que en breve ha de tener una entrevista los emperadores de Rusia y Austria, á la cual debe asistir también el rey Guillermo de Prusia. El objeto de la reunión será, según se asegura, malgamar y confundir en cierto modo la política de los tres gobiernos.

MAHON 31 DE DICIEMBRE

Ephemérides.

1229.

Sitio y toma de Mallorca por los angeles al mando del rey D. Jaime I, defendida por los moros.

1811.

Sitio de Tarifa por los franceses, defendida por los españoles al mando del general Copois.

El regimiento infantería de Granada, celebrará el sábado en la iglesia del Carmen a fiesta anual que dedica á su villa patria, y según nuestras noticias tará numerosa y brillantemente concurre.

Sabemos por conducto fidedigno, que dentro de muy pocos días deberá llegar á esta ciudad el Sr. D. Jorge Albi comisionado por la Casa-Banca de Madrid para establecer en ella una Sucursal de su órden. Los empleos de que dicha Sociedad debé constar son cuatro: un Gefe, un Oficiero, un escribiente y además un tasador.

Creemos útil poner esta noticia en conocimiento de la población, para que no quede duda de la utilidad de la misma.

miento del público para las personas á quienes pueda interesar.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su inserción el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento deben encenderse el 1º de Febrero de 1864 los siguientes faros recientemente construidos:

MAR MEDITERRÁNEO.—PROVINCIA DE GERONA.

Faro de Rosas.

Está situado en la punta Poncella, costa E. del puerto, 25 brazas de la orilla del mar, y 1 milla al S. 10º E. del centro de la población de Rosas.

Aparato catadióptrico de 4º orden. — Luz fija, con destellos cada 2 minutos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 12 millas.

Latitud 42º 14' N. Longitud 9º 23' E. de S. F.

Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 23'7 metros.

Idem sobre el terreno, 11'3 metros.

La torre es cilíndrica, de color blanco azulado con vetas rojas, y situada en el centro de la habitación de los toreros. La linterna es prismática, de color verde oscuro y terminada con un casquete esférico.

Faro de Cadaqués.

Está situado en punta Galanans, costa S. de la boca del puerto, 16 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de 6º orden. — Luz fija.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 10 millas.

Latitud 42º 15' 30" N. Longitud 9º 29' 30" E. de S. F.

Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 35'5 metros.

Idem sobre el terreno, 7'3 metros.

La torre es cilíndrica, de color blanco jaspeado de azul, unida al frente SO. de la habitación de los toreros, y la linterna octogonal de color rojo terminada con un casquete esférico.

OCEANO ATLÁNTICO.—PROVINCIA DE SANTADER.

Faro de la punta del Pescador.

Está situado en la expresada punta, costa NE. del monte de Santoña, 16 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de 4º orden. — Luz fija con destellos cada 3 minutos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 17 millas.

Latitud, 43º 28' 36" N. Longitud, 2º 44' 14" E. de S. F.

Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 38'6 metros.

Idem sobre el terreno, 13'5 metros.

La torre es ligeramente cónica, de sillería blanca, distante 1 braza de la habitación

de los toreros, aunque unida á ella por un corredor de cristales.

La linterna está pintada de verde y el balconcillo de rojo. La habitación de los toreros es blanca oscura con ventanas verdes.

Madrid 28 de Noviembre de 1863.— Francisco Chacon.

PROVINCIA.

(De *El Isleño* del 24.)

Hemos adquirido varios pormenores acerca el suceso de que dimos cuenta relativo al ataque á mano armada contra el predio *Son Tugores* por una cuadrilla de bandoleros, de los cuales algunos encontraron el castigo merecido en el mismo sitio escogido por sus alevosías. Fijándose坚定mente el cuerpo de vigilancia en las personas sospechosas por sus malos antecedentes por no disfrutar otro concepto que el de ladrones con tendencias á otras faltas más graves, pudo llegar á conocer que se había organizado una compañía de malhechores en términos difíciles de ser cogida infraganti.

Consiguióse descubrir sus pasos y siguiéndolos por algunos días se adquirió la seguridad y la certeza de que en la noche del 20 al 21 había de perpetrar la cuadrilla un robo en el predio mencionado. Puestos de acuerdo el inspector de vigilancia señor Pacheco con el comandante de la guardia civil, y previas las instrucciones del Sr. Gobernador de la provincia, cuya autoridad estaba enterada hacia algunos días de aquellas combinaciones reprobables, se constituyeron en el punto donde debía tener lugar el suceso á las seis y media del día 20 al objeto de prepararse para el servicio que iban á desempeñar. Asistieron un cabo, dos guardias, el subinspector don Félix Bustillos, y vigilantes don Francisco Salva, don Gabriel Bosch y don Gabriel Colomar.

A las cuatro y media de la mañana se presentó efectivamente parte de la cuadrilla y con hachas empezaron á derribar puertas hasta que se introdujeron en el interior de la casa hacia la habitación donde estaba el dueño que según manifestó el dueño ascendiera á ocho mil libras mallorquinas.

La fuerza que esperaba dentro del edificio les dió la voz de alto, siendo contestada con otra no hay alto cumpliendo inmediatamente el fuego, que fué correspondido por los individuos de la guardia civil y del cuerpo de vigilancia quedando muertos dos ladrones, que resultaron ser Vicente Mari y Ferrer y Antonio Prats, ambos licenciados varias veces de presidio por robos con muerte y el primero fallecido últimamente de la cárcel de Manacor.

No se consiguió el completo golpe que se tenía preparado á causa de la oscuridad de la noche y la mucha agua que entonces caía. En la fuerza pública no hubo avocedad á excepción de algunas pequeñas contusiones sin trascendencia ocasionadas en los momentos críticos de la refriega.

Actualmente se ejerce una activa vigilancia para encontrar á los fugitivos que se calculan en tres ó cuatro, se detienen á las personas sospechosas y ayer se puso á buen sitio á un personaje cuya historia criminal se dice es larga.

Lo sucedido demuestra la existencia de una compañía de bandoleros, hoy disuelta, puesto que del modo osado con que se presentó en *Son Tugores*, es de creer que se hallaba bien organizada, y dispuesta á la resistencia, toda vez que se encontraron sobre los cadáveres armas blancas, navajas y otros instrumentos útiles para abrir puertas.

Sabemos que el Sr. Gobernador de la provincia estaba sobre aviso y dando las necesarias instrucciones al inspector del distrito de la Catedral don Sabas Pacheco, este funcionario pudo conseguir el antedicho resultado. El Sr. Madramany conociendo que la fuerza pública debe garantizar en cuanto puebla, la seguridad individual, la tranquilidad de las familias honradas y sus fortunas, no perdona medio á fin de poner término á las repetidas fechorías que últimamente han alterado la proverbial tranquilidad del pacífico suelo mallorquín.

Al terminar estas líneas no podemos menos de aplaudir el celo de todos los funcionarios que en un asunto tan vital, han espuerto hasta su propia existencia para defender los sagrados intereses de las personas que iban á ser robadas.

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES notables.

Días	Horas	Temper. de Reuni.	Barrón. a milim.	Pluvim. en milim.	Vientos flojo. rectio	Atmósfera y observacio- nes.
28	2 t.	11 5	762'4	‘	N.	Seren.
29	7 m.	9'3	764'8	‘	”	”
30	2 t.	11'5	765'	‘	”	Nublado.
	7 m.	9'5	764'7	‘	Calm	

APRECIACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 21 ms.—Pone á las 4 h. y 46 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. y 1 ms. de la T.—Se pone á las 10 h. y 31 ms. de la M.

ALMANAQUE RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

† San Silvestre papa y confesor y Santa Columa virgen y mártir.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

La Circuncisión del Señor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 30 de diciembre de 1863.

Servicio para el 31.

Gefe de dia: Sr. comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Granada n.º 34 D. Eduardo Valdés.—

4
Parada, este cuerpo y Zaragoza.—Hospital y provisiones Granada.—El Sargento Mayor interino.—José Ansaldi y Cedrón.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahón.

Formado el alistamiento de los Mozos de este distrito Municipal para el reemplazo del Ejército correspondiente al año de 1864 del que se espone una copia en público en la fachada de la casa consistorial de esta Ciudad, se dará principio á la rectificación del mismo el domingo 3 de Enero próximo venidero; en cuyo acto que tendrá lugar á las diez de la mañana del expresado dia se oirán y resolverán todas las reclamaciones que se produzcan. — Mahón 24 Diciembre 1863. — Juan J. Sinchon. El Secretario, Benito Pons.

Administración de Correos de Mahón.

El Sr. Administrador principal de Mallorca con fecha 28 del corriente me manifiesta, que desde 1º de enero próximo empezarán á usarse los nuevos sellos de franqueo de á cuatro cuartos, quedando por lo mismo fuera de circulación los actualmente en uso. En su consecuencia, desde el expresado dia 1º de enero, todas las cartas y pliegos que se echen en los buzones con sellos antiguos, quedarán detenidos en las Administraciones para los efectos prevenidos en el artº 2º del Real Decreto de 15 de Julio de 1863. — El Administrador, Guillermo Fiol.

ANUNCIOS.

CASINO HISPANO,

Calle del Bastión número 43.

Se previene á todos los señores que han tomado parte como socios del mismo, que el dia 1º de Enero próximo á las tres y media de la tarde, se celebrará la reunión de apertura de dicho Casino, en cuyo acto se deberán ratificar sus firmas y entregarles el título de Socios.

Lo que se hace saber por medio del presente aviso por si gustan asistir á ella.

ESTABLECIMIENTO DE D. Francisco de Paula Mellado.

AVISO INTERESANTE.

Según lo establecido en las bases orgánicas para la formación del BANCO INDUSTRIAL, no se admiten imposiciones á la BIBLIOTECA ESPAÑOLA mas que hasta 31 del corriente; estas imposiciones se convertirán en su dia en acciones de la nueva Sociedad que recibirán á la par los imponentes, disfrutando desde luego las cantidades que se imponen un interés fijo de medio por ciento al mes y la parte proporcional de utilidades que les corresponda en la liquidación que ha de practicarse el 1º de abril próximo. Desde 1º de enero en adelante las acciones del BANCO INDUSTRIAL no se emitirán sino pagando una prima de 10 por 100 sobre el valor nominal de ellas, ó lo que es lo mismo 200 rs. por acción. — Mahón 23 Diciembre 1863. — El Representante, Pedro Vincent. — Buenaire 14.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

Fianza administrativa, 2.250.000 Rs. vn. — Director general Sr. D. Mariano Soldevilla y Pérez jefe cesante de administración civil.

Interés fijo anual 10 p. 8, y con la acumulación mensual y exceso de utilidades que se reparten también mensualmente, sale hoy á

14 $\frac{1}{2}$ POR 100 AL AÑO.

El capital no corre ningún riesgo y se reintegra á voluntad.

Esta Sociedad basa sus operaciones sobre préstamos hipotecarios por las dos terceras partes de su valor en venta y renta, de modo que los capitales están siempre asegurados y libres de toda vicisitud comercial y política.

En la Subdirección de Menorca calle de Buenaire nº 14 Mahón, se facilitan Prospectos y Estatutos y se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante.

GILBERTO CASTERET,

Fotografía á dos tiaras ó á doble fondo. Colorido instantáneo.

SISTEMA CROZAT.

CALLE DE DEYÁ N° 5 GALERIA DE CRISTAL.

El dueño de dicho establecimiento movido del aprecio que profesa á muchas personas que le han honrado con su confianza, acaba de montar establecimiento á todo aparato y gasto para dar una prueba más gratitud á este respetable público, habiendo omitido absolutamente nada con el fin de poder trabajar con todo tiempo, sin impedirselo las variaciones atmosféricas.

Este establecimiento queda desde hoy á disposición de todos los que se dignen honrarle, y espera, dentro de unos días, no tan solamente poder dar una prueba más de los adelantos de este gran sistema fotográfico, si que también podrá ofrecer cuantas vistas desearen obtener los concurrentes, de los muchos sitios amenos y pintorescos que ofrece la isla, tanto en edificios, como en caseríos y campiñas.

En la casa número 6 de la Plaza se hallan de venta los armarios y demás enseres de una tienda de comestibles.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa número 2 de la calle de San Fernando, la qué tiene bastante comodidad.

Al que le convenga puede acudir á la calle del Castillo número 44.

Desde la plaza pasando por la calle del Angel, Nueva, Arravaleta, Castillo y Plana, se ha extraviado un bolsillo de algodón, teñido de negro, que contenía 35 duros y algunos reales. A mas de la gracia, se dará una gratificación competente á juicio del que lo entregue en esta oficina.

BAILE PÚBLICO DE MASCABÍ

Tendrá lugar esta noche en el salón del Teatro, empezando á las 9.

Precios.

Palcos de platea	8 rs. vn.
" de 1.ª fila	10 "
" de 2.ª ,	8 "
" de 3.ª ,	6 "
Entrada para hombres, 3 rs. vn.	
Id. para niños	4 $\frac{1}{2}$ id.
Gratis para las mujeres.	

Por todo lo que va sin prima — J. Hospitaler.
Director y editor responsable,
Imp. de D. Juan Fábregues — calle Nueva núm.